

71779

Guayaquil, 19 de septiembre del 2014

Señor
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
Ciudad.-

7838-145

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BICAMCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en los Artículos Quinto y Séptimo de los mismos.

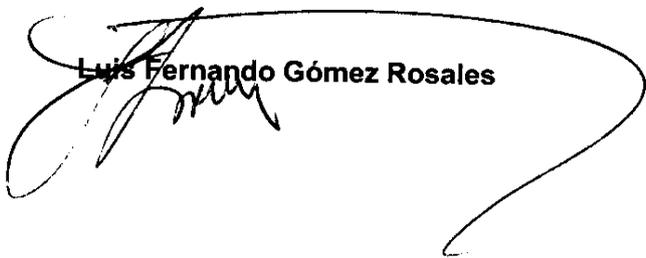
La compañía **BICAMCORP S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, Ab. Fernando Tamayo Rigail, el 17 de enero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 6 de febrero del mismo año.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

Atentamente,

Dr. José Fernando Gómez Rosales
Gerente General-Secretario

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede, mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de ciudadanía es la número 0903513992.-
Guayaquil, 19 de septiembre del 2014.-



Luis Fernando Gómez Rosales

 **LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL GUAYACUIL ADJUNTA.**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.708
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:11:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

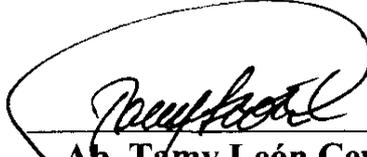
1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BICAMCORP S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES**, de fojas **44.901 a 44.903**, Registro de Nombramientos número **14.461**.

ORDEN: 48708



Guayaquil, 28 de octubre de 2014

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

01 DIC 2014 HORA: 11:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*